

De: Walter Schneyder Nieto Mora <Interventoriadres.zona4@agsamericas.com.co>
Enviado el: viernes, 4 de abril de 2025 5:49 p. m.
Para: utrechamaciones2023
CC: Carlos Enrique Ospina Mesa; Ericka Patricia Arias Casseres; Interventoria.Adres347; Noe Cardenas Espejo; Paola Andrea Cespedes Forero; eliana.molano@adres.gov.co; validaciones@adres.gov.co; Maritza Diaz Escobar
Asunto: RE: UT_Z4_012 ACTA DE CONCILIACIÓN PQT_14_Z4_Seg_1
Datos adjuntos: Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_seg1(PRECONCILIACION).xlsb

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buen día Estimados, cordial saludo

Unión Temporal de Reclamaciones 2023 - CONTRATO 1004 DE 2023

Dra. MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ
UTR2023- Gerente General del Proyecto Lote 4

De acuerdo con la sesión de reunión para aclarar dudas relacionadas con el diligenciamiento de las filas de la hoja "Contrastación Item" en las columnas "AG" a "AL" respecto al resultado final de la conciliación, me permito adjuntar el **ALCANCE al Anexo N° 1 correspondiente al paquete 14 de la zona 4 segmento 1 (PQT_14_Z4_Seg_1)**, incluyendo los ajustes pertinentes. Se remite el archivo denominado "Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_seg1 (PRECONCILIACIÓN)".

Se precisa que, a más tardar el día **lunes siete (07) de abril del año 2025, se deberá disponer la BDT de cierre del paquete 14 de la zona 4 segmento 1 (PQT_14_Z4_Seg_1)**, con el objetivo de dar continuidad a las actividades establecidas en el protocolo de interoperabilidad.

No se reportaron novedades para los Anexos N° 2 y N° 3, ni tampoco para el Acta de Conciliación. Este ajuste será documentado en el Acta de Precierre.

Agradezco de antemano su atención.



Walter Schneyder Nieto Mora
Líder auditoria reclamaciones
PBX: (57-1) 2454619 ext. 1009
Email: Interventoriaadres.zona4@agsamericas.com.co
Calle 99 # 9a – 45 Piso 5.
Bogotá, Colombia
www.agsamericas.com

NO imprima este e-mail a menos que sea estrictamente necesario, Ud. es parte integral del cuidado que debemos tener con la Naturaleza.

Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte al mismo es o podría ser propiedad de AGS Colombia y podría contener información privilegiada y confidencial, la cual es para uso exclusivo del destinatario. Si usted ha recibido esta comunicación por error sin ser su destinatario, por favor avísenos inmediatamente. Gracias

This e-mail and any file attached there, is or may be proprietary of AGS Colombia and it may be legally privileged and confidential. It is intended solely for the addressee and may not be disclosed to or used by anyone other than the addressee. If you have received this e-mail by error, please advise the sender immediately. Thank you.

De: Walter Schneyder Nieto Mora <Interventoriadres.zona4@agsamericas.com.co>
Enviado: viernes, 4 de abril de 2025 12:42

Para: utreclamaciones2023 <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>

Cc: Carlos Enrique Ospina Mesa <cospinam@agsamericas.com.co>; Ericka Patricia Arias Casseres <earias@agsamericas.com.co>; Interventoria.Adres347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>; Noe Cardenas Espejo <ncardenas@agsamericas.com.co>; Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>; eliana.molano@adres.gov.co <eliana.molano@adres.gov.co>; validaciones@adres.gov.co <validaciones@adres.gov.co>; Maritza Diaz Escobar <mdescobar@agsamericas.com.co>

Asunto: RE: UT_Z4_012 ACTA DE CONCILIACIÓN PQT_14_Z4_Seg_1

Buen día a **todos**, cordial saludo

De acuerdo a las dudas presentadas frente al diligenciamiento de la Hoja de contrastación frente a los ítems conciliados y diligenciados en línea durante la sesiones conciliatorias del PQT_14_Z4_SEG1 se generó citación de reunión virtual el día de hoy para dar alcance y resolver dudas a lo reportado al inferior.

Se citó reunión a las 14+00 horas para validar entre los Analistas Operativos de las partes para dar curso a verificación de registros y campos en duda.

Muchas gracias por la atención.



Asesores Gerenciales y Auditores en Salud

Walter Schneyder Nieto Mora

Líder auditoria reclamaciones

PBX: (57-1) 2454619 ext. 1009

Email: Interventoriaadres.zona4@agsamericas.com.co

Calle 99 # 9a – 45 Piso 5.

Bogotá, Colombia

www.agsamericas.com

NO imprima este e-mail a menos que sea estrictamente necesario, Ud. es parte integral del cuidado que debemos tener con la Naturaleza.

Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte al mismo es o podría ser propiedad de AGS Colombia y podría contener información privilegiada y confidencial, la cual es para uso exclusivo del destinatario. Si usted ha recibido esta comunicación por error sin ser su destinatario, por favor avísenos inmediatamente. Gracias

This e-mail and any file attached there, is or may be proprietary of AGS Colombia and it may be legally privileged and confidential. It is intended solely for the addressee and may not be disclosed to or used by anyone other than the addressee. If you have received this e-mail by error, please advise the sender immediately. Thank you.

De: utreclamaciones2023@grupoasd.com.co <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>

Enviado: viernes, 4 de abril de 2025 12:17

Para: Walter Schneyder Nieto Mora <Interventoriadres.zona4@agsamericas.com.co>

Cc: Carlos Enrique Ospina Mesa <cospinam@agsamericas.com.co>; Ericka Patricia Arias Casseres <earias@agsamericas.com.co>; Interventoria.Adres347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>; Noe Cardenas Espejo <ncardenas@agsamericas.com.co>; Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>; eliana.molano@adres.gov.co <eliana.molano@adres.gov.co>; validaciones@adres.gov.co <validaciones@adres.gov.co>

Asunto: RE: UT_Z4_012 ACTA DE CONCILIACIÓN PQT_14_Z4_Seg_1

Buenos días,

Durante el proceso validación del archivo “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_seg1 (PRECONCILIACION)” para la disposición de la BDT ajustada del PQT_14_Z4 Parte 1, se ha identificado en la hoja “Contrastación Item” en las columnas de la “AG” a “AL” relacionadas con el resultado final de la conciliación, inconsistencias que generan duda frente a la acción a realizar en el ítem o la reclamación, por ejemplo:

- Para la reclamación 13177205, al validar la trazabilidad en el archivo, no es claro si la glosa 2013 se debe aplicar o no, ya que existe diferencia en lo relacionado en los campos de la preconciacion

(columna de la “Z” a la “AF”) donde indica que se debe aplicar, y en los campos de la conciliación (columnas de la “AG” a “AL”) dicha glosa no se relaciona.

- Para la reclamación 13201796, durante la conciliación la firma interventora consulto a la ADRES el concepto frente a la aplicación de la glosa 2103, a la cual se da respuesta por la entidad indicando que se debe aplicar por inconsistencia en el tipo de documento, sin embargo en la columna “AL” de la hoja “Contrastación Item” la observación registrada por la interventoría es *“EN COMUNICACIÓN CON LA DRA. ELIANA MOLANO SOLICITA RADICADO PARA ESCALAR CASO DE TIPO DE DOCUMENTO EN CUANTO A FURIPS VS SOPORTES CON EL AREA JURIDICA QUEDAMOS A LA ESPERA DE DIRECTRIZ TAN UT COMO INTERVENTORIA”*, por lo cual no se define la acción concreta a realizar.
- Para el ítem 104868045 de la reclamación 13243457, la UTR2023 aceptó levantar la glosa 4509, sin embargo dicha glosa no se relaciona en ninguno de los campos de conciliación (columnas de la “AG” a “AL”), lo que genera duda frente a la acción que corresponde realizar.

Los casos expuestos anteriormente, son algunos ejemplos de las casuísticas presentadas y que se replican en diferentes reclamaciones, lo que no permite tener certeza frente a las acciones a realizar de acuerdo con el resultado final de la conciliación.

Por lo anterior solicitamos comedidamente revisar la consistencia de lo relacionado en las columnas de la “AG” a “AL” para asegurar una correcta aplicación de los ajustes según lo establecido en la conciliación y evitar que al momento de la validación de la BDT de cierre, se generen diferencias.

Quedamos atentos,

MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ

Gerente General del Proyecto Lote 4

De: Walter Schneyder Nieto Mora <Interventoriadres.zona4@agsamericas.com.co>

Enviado el: miércoles, 2 de abril de 2025 6:08 p. m.

Para: utreclamaciones2023 <utreclamaciones2023@grupoasd.com.co>

CC: Carlos Enrique Ospina Mesa <cospinam@agsamericas.com.co>; Ericka Patricia Arias Casseres <earias@agsamericas.com.co>; Interventoria.Adres347 <INTERVENTORIA.ADRES347@agsamericas.com.co>; Noe Cardenas Espejo <ncardenas@agsamericas.com.co>; Paola Andrea Cespedes Forero <paola.cespedes@adres.gov.co>; eliana.molano@adres.gov.co; validaciones@adres.gov.co

Asunto: UT_Z4_012 ACTA DE CONCILIACIÓN PQT_14_Z4_Seg_1

Buen día Estimados, cordial saludo

Unión Temporal de Reclamaciones 2023 - CONTRATO 1004 DE 2023

Dra. MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ

UTR2023- Gerente General del Proyecto Lote 4

De acuerdo con la conciliación llevada a cabo para el paquete 14 de la zona 4 segmento 1 (PQT_14_Z4_Seg_1) desarrolladas entre el jueves 27 de marzo y el martes 01 de abril del año 2025 y, con el fin de aplicar los debidos ajustes al universo del paquete en mención, se remite adjunto:

- “Anexo 1. Resultados calidad muestra PQT_14_Z4_seg1(PRECONCILIACION)”
 - “Anexo Consolidado_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_14_Z_4_UT_PT_1_RESPUESTA_21032025(PRECONCILIACIÓN)”
 - “Anexo3_Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_14_Z_4_UT_PT_1_RESPUESTA_01042025_CIERRE”.
 - UT_Z4_012 ACTA DE CONCILIACIÓN PQT_14_Z4_Seg_1
 - Archivos de asistencia sesiones Teams (.zip)
- 2.

Se precisa que, a más tardar el día cuatro (04) de abril del año 2025, se deberá disponer la BDT de cierre del paquete 14 de la zona 4 segmento 1 (PQT_14_Z4_Seg_1), con el fin de dar continuidad a las actividades establecidas en el protocolo de interoperabilidad.

Por favor, no duden en contactarnos si requieren mayor información o tienen alguna inquietud respecto los archivos y detalles consignado sen el acta.

Muchas gracias por su atención.



Asesores Gerenciales y Auditores en Salud

Walter Schneyder Nieto Mora

Líder auditoria reclamaciones

PBX: (57-1) 2454619 ext. 1009

Email: Interventoriaadres.zona4@agsamericas.com.co

Calle 99 # 9a – 45 Piso 5.

Bogotá, Colombia

www.agsamericas.com

NO imprima este e-mail a menos que sea estrictamente necesario, Ud. es parte integral del cuidado que debemos tener con la Naturaleza.

Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte al mismo es o podría ser propiedad de AGS Colombia y podría contener información privilegiada y confidencial, la cual es para uso exclusivo del destinatario. Si usted ha recibido esta comunicación por error sin ser su destinatario, por favor avisenos inmediatamente. Gracias

This e-mail and any file attached there, is or may be proprietary of AGS Colombia and it may be legally privileged and confidential. It is intended solely for the addressee and may not be disclosed to or used by anyone other than the addressee. If you have received this e-mail by error, please advise the sender immediately. Thank you.

--

Este correo electrónico y todos los archivos adjuntos son confidenciales y pueden estar protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario, queda terminantemente prohibida la divulgación, reproducción, copia, distribución u otro tipo de difusión o utilización de esta comunicación. Si ha recibido esta transmisión por error, notifíquelo inmediatamente al remitente y, a continuación, elimine este correo. No se puede garantizar que la transmisión por correo electrónico sea segura o esté libre de errores, ya que la información puede ser interceptada, corrompida, perdida, destruida, llegar tarde o incompleta, o contener virus. Por lo tanto, el remitente no se hace responsable de los errores u omisiones en el contenido de este mensaje que se produzcan como consecuencia de la transmisión del correo electrónico o de cambios en la fecha transmitida no aprobados específicamente por el remitente. Si este correo electrónico o los archivos adjuntos contienen información no relacionada con nuestra actividad profesional, no aceptamos responsabilidad alguna por dicha información.